



El campo
es de todos

Minagricultura



HISTORIAS DE VIDA: MUJERES TRANSFORMADORAS DE LA COLOMBIA RURAL



Premio Nacional Mujeres
Transformadoras de
la Colombia Rural

Agencia
Nacional de
Tierras







HISTORIAS DE VIDA: MUJERES TRANSFORMADORAS DE LA COLOMBIA RURAL



Premio Nacional Mujeres
Transformadoras de
la Colombia Rural

Presidencia de la República

Iván Duque Marqués
Presidente de la República

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Rodolfo Enrique Zea Navarro
Ministro

Dirección de Mujer Rural

Gina Paola Pérez Soto
Directora

Agencia Nacional de Tierras

Myriam Carolina Martínez Cárdenas
Directora General

Dirección de Acceso a Tierras

Juan Manuel Noguera Martínez
Director

Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

Felipe Alfonso Espinosa Camacho
Director

Dirección de Gestión Jurídica de Tierras

Jorge Andrés Gaitán Sánchez
Director

Dirección de Asuntos Étnicos

Juan Camilo Cabezas González
Director



Secretaría General

Carlos Alberto Salinas Sastre
Secretario General

Equipo de trabajo

Mariane Dulima Mayorga
Gestor T1 grado 10

María Camila Ramírez Pedreros
Contratista ANT

Nadia Kahuazango Heredia
Profesional Convenio ANT - PNUD

Fanny Suárez Velásquez
Contratista ANT

Natalia Hernández Sánchez
Contratista ANT

Corrección de estilo

Andrés Ernesto Obando Orozco

Impresión

Ideas Express

Abril 2021
Impreso en Colombia

ISBN

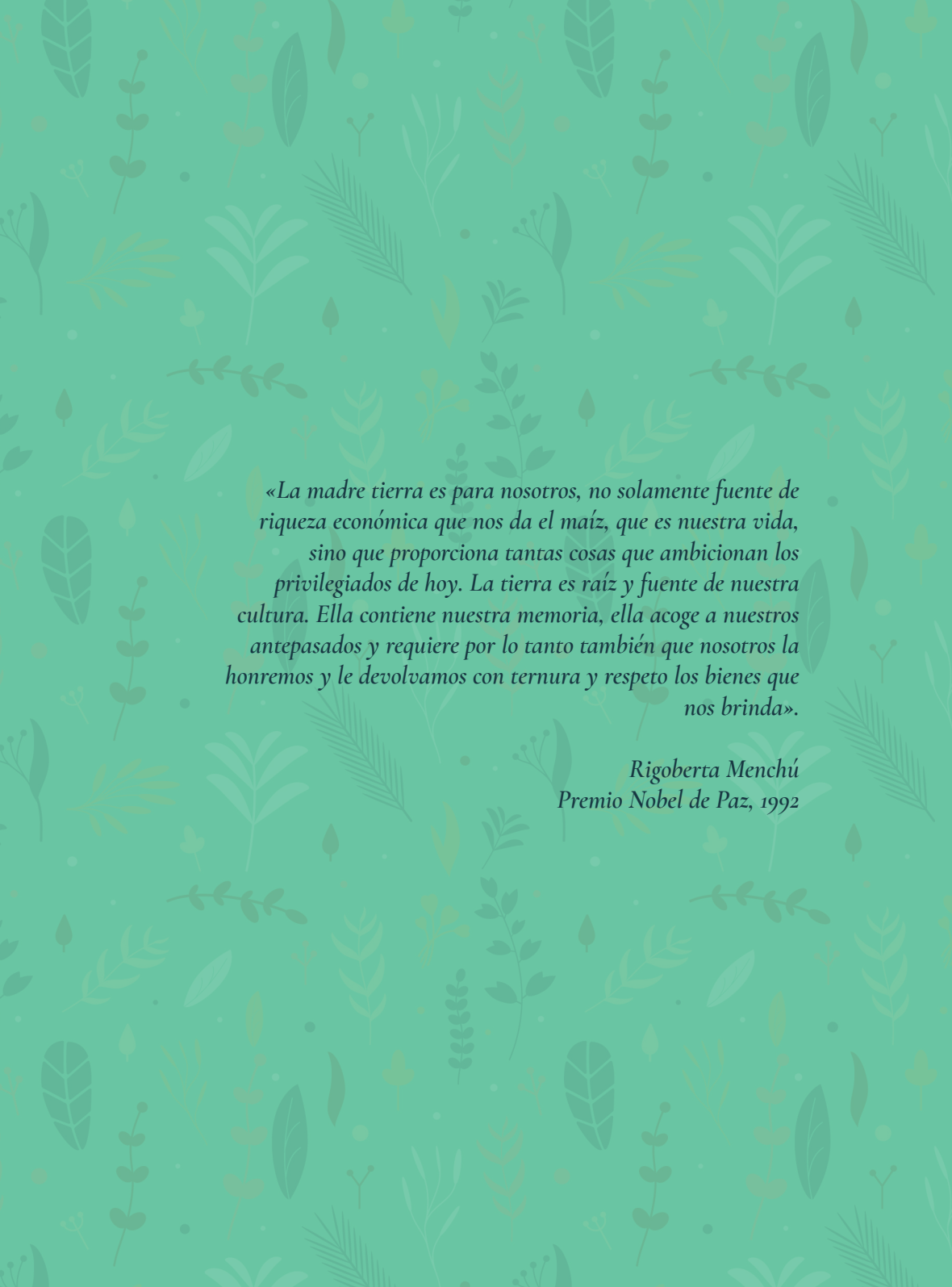
978-958-53370-0-8





Esta publicación se realiza en el marco del «Lineamiento de Fortalecimiento a la Mujer Rural» realizado por la Agencia Nacional de Tierras con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a quienes se les extiende un agradecimiento.

Los contenidos y opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores originadores de la información, y no comprometen al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ni a la Agencia Nacional de Tierras (ANT).



«La madre tierra es para nosotros, no solamente fuente de riqueza económica que nos da el maíz, que es nuestra vida, sino que proporciona tantas cosas que ambicionan los privilegiados de hoy. La tierra es raíz y fuente de nuestra cultura. Ella contiene nuestra memoria, ella acoge a nuestros antepasados y requiere por lo tanto también que nosotros la honremos y le devolvamos con ternura y respeto los bienes que nos brinda».

Rigoberta Menchú
Premio Nobel de Paz, 1992

Para ver en video las historias de nuestras
«Mujeres Transformadoras de la Colombia rural»
escanea el siguiente código QR:



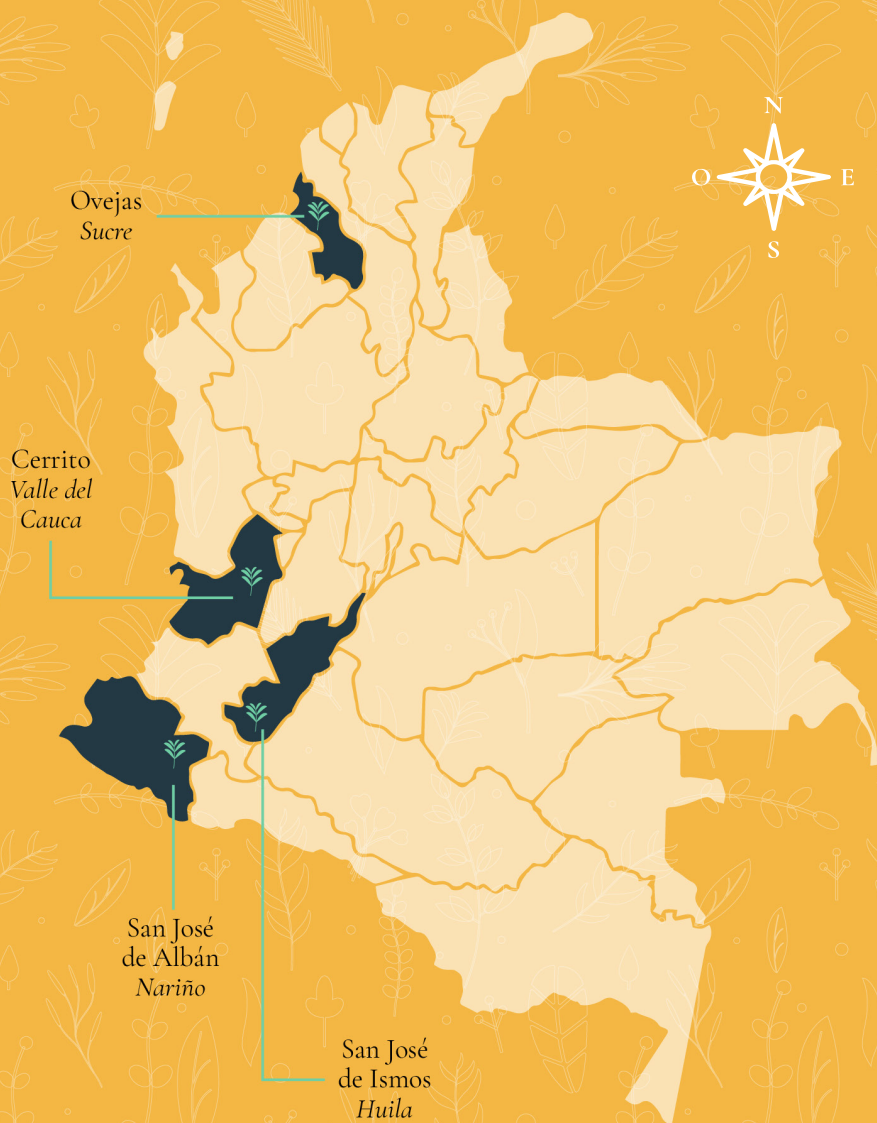
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Cl. 43 #57-41 - Bogotá, Colombia
PBX: (57-1) 518-5858
www.agenciadetierras.gov.co

CONTENIDO

Presentación	II
Alba Gladys Ossa Castillo	14
Rosa Amalia Villada Ordoñez	32
Celis María Reyes Marulanda	48
Olivia Balanta	64
Glosario	80



Ubicación de las «Mujeres Transformadoras de la Colombia Rural, 2020»



PRESENTACIÓN

El Premio Nacional «Mujeres Transformadoras de la Colombia rural» es una apuesta por las mujeres rurales de nuestro país. Desde la gestión de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) estamos generando estrategias que permitan entender las particularidades de las mujeres en sus territorios, esto con el propósito de abrir canales que visibilicen su aporte al desarrollo rural sostenible de nuestro país.

Es por ello por lo que, a la luz de nuestra misión, hemos reconocido la existencia de brechas de género en la tenencia y el uso de la tierra en el campo colombiano. La entidad ha hecho frente a esta situación mediante la apertura de nuevos procesos y programas que promueven el acceso a la tierra y la formalización de la propiedad rural para las mujeres que han logrado, con gran esfuerzo, ocupar un rol fundamental en la transformación del campo colombiano.

En el marco de la implementación de la Política de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural formulada por el Ministerio



de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la ANT reconoce la importancia y la articulación que debe existir entre los diferentes entes gubernamentales, sectoriales, la academia y la sociedad para lograr el acompañamiento técnico, el apoyo a sus necesidades y el empoderamiento que necesitan las mujeres en el territorio en procura de seguir avanzando en sus propósitos sociales, comunitarios y económicos.

Por esta razón y como una manera de exaltar la labor y apoyar las iniciativas de nuestras mujeres rurales, creamos en el año 2020 el Premio Nacional «Mujeres Transformadoras de la Colombia rural» cuyo propósito ha sido visibilizar a las mujeres beneficiarias de los programas de acceso a tierras, subsidios de tierras, formalización de la propiedad y titulación conjunta e iniciativas comunitarias que, a partir de la tenencia de la tierra, han desarrollado proyectos en beneficio de ellas, sus familias y sus comunidades.

Este premio comprende tres categorías que le permitieron a las mujeres ubicarse según el papel que cumplen: «Mujer que labra la tierra con legalidad»; «Mujer constructora de paz con legalidad» y «Mujer protectora del territorio». Es importante anotar que la Agencia conformó un jurado calificador compuesto por tres expertos asignados para cada categoría quienes, a partir de los criterios de evaluación, calificaron las postulaciones clasificadas y el Equipo Asesor de Mujer Rural se encargó de ponderar dos postulaciones por categoría, según el reglamento establecido para el premio. En este libro presentamos a cuatro mujeres que con sus proyectos de vida lograron cumplir el objetivo de este reconocimiento en dos de sus categorías, ya que una de las categorías quedó desierta.



Más de 80 mujeres que han sido beneficiarias de los diferentes programas de la ANT para el acceso a la tierra se postularon con historias maravillosas para rescatar y contar y, aunque no fue una tarea fácil para los jurados y el comité evaluador, cuatro mujeres (Rosa Amalia Villada de Albán, Nariño; Alba Gladys Ossa de Isnos, Huila; Celis María Reyes de Ovejas, Sucre; y Olivia Balanta de El cerrito, Valle del Cauca) fueron seleccionadas por su creatividad, el ejercicio de su labor y su don de liderazgo, cualidades que han impactando nos solo a sus familias, sino a su comunidad, y que las han convertido en las «Mujeres Transformadoras de la Colombia rural».

Para mí es motivo de orgullo presentar este libro en el cual se resalta el papel de la mujer rural, su relación con el campo, sus luchas y sus esperanzas. Sé que estos relatos permitirán visibilizar quiénes son las mujeres que labran, cuidan y aman la tierra, nuestra tierra colombiana, y sé también que será un impulso adicional que motive a tantas otras a seguir construyendo y formar parte de los programas que adelanta la ANT.

Myriam Carolina Martínez Cárdenas
Directora Agencia Nacional de Tierras







Alba Gladys Ossa Castillo

Municipio de San José de Isnos (Huila)
«Formalización de la Propiedad Rural»
Categoría 1. Mujer que labra la tierra con legalidad



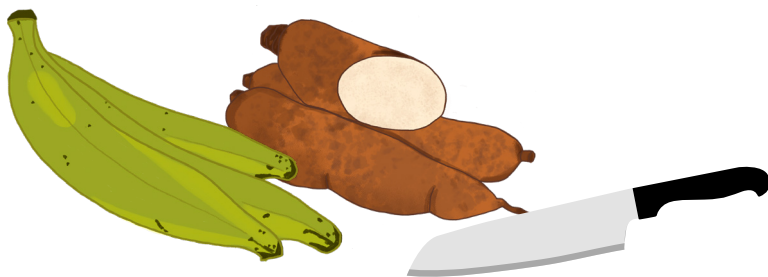
Esta historia empieza en Inzá (Cauca), donde, en 1962, nació nuestra primera protagonista: Alba Gladys Ossa Castillo. Ella es hija de José Anastasio Ossa y María Alba Castillo Acevedo, dos campesinos que decidieron mudarse al departamento del Huila cuando ella tenía 11 años. Allí mismo se criaron también sus ocho hermanos y hermanas, haciendo así de esta tierra su hogar.

Comenzando el recorrido por esta historia de vida, Alba Gladys cuenta que una de las razones que los llevaron a abandonar el Cauca fue buscar oportunidades laborales, pues su padre consiguió un trabajo para cuidar una finca en San Isidro y más adelante adquirió su propio pedazo de tierra para garantizar su futuro y el de su familia.

Alba Gladys recuerda que durante su niñez su padre la llevaba a la finca para ayudar en la labor de preparar las arepas de maíz para atender a los trabajadores. Como ella misma lo explica:



«Llegábamos con mi papá a las cuatro de la mañana a moler el maíz, a asar el maíz y a ayudar a la señora solo por el plato de comida, porque en esos tiempos a uno no le pagaban. Todo el día trabajaba sino era lavando, era cocinando, pelando plátano y yuca».



Ella era la única de sus hermanos que iba a trabajar, puesto que sus padres la consideraban como la más juiciosa. Mientras ellos trabajaban en la finca, su madre cuidaba a sus hermanos y lavaba ropa ajena para conseguir algo de dinero que le permitiera aportar económicamente a la familia.

Otro de sus recuerdos es la forma en la que estudió, pues como todos sabían que ella era juiciosa, le ofrecieron cuidar a una niña que estaba en la escuela y una de las compensaciones que recibió fue estudiar con la profesora en la noche. Aún hoy en día, le motiva estudiar y con entusiasmo cuenta que este año recibió la visita de una profesora que le ayudó a repasar temas de la primaria.



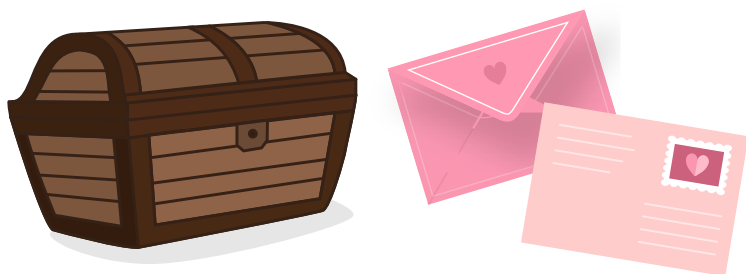
Cuando era pequeña, su máximo sueño era ayudar a sus padres, por eso se fue a trabajar a Neiva a los 14 años en una casa de familia. El dinero que ganó durante los cinco años que vivió en esta ciudad se lo mandaba a su mamá, así como alimentos y enseres para la casa. Para ella lo más importante es que a su familia no le falte nada y ese es una de las enseñanzas más bonitas que le ha dejado hoy en día a sus hijas.

Durante los cinco años que estuvo fuera, extrañó la comodidad de caminar por el campo con sus zapatos de caucho: «En Neiva me tocaba quemarme los pies porque ni zapatos llevaba para ese clima, como me enviaban a hacer mandados yo iba con mis zapatos de caucho y eso se me volteaban con el calor».



Cuando volvió a San Isidro, a la casa familiar, trabajó durante tres años cuidando a los hijos de una comadre y fue en ese momento que conoció al que sería su futuro esposo: Hernando Vargas. Después de encontrarse varias veces por los caminos del pueblo, él fue a su casa a pedirle permiso a sus padres para que fueran novios.

Mientras eran novios, ella se fue a Bogotá a trabajar en otra casa de familia y recuerda que en esa época se utilizaban las postales por lo que le mandaba muchas a Hernando, pero su papá creía que se estaba enamorando y decidió que era mejor no entregar las postales a su destinatario. Ocho meses más tarde volvió a San Isidro y encontró todas las postales en un baúl.



A pesar de que las comunicaciones nunca llegaron, Hernando la esperó y se casaron el 18 de julio de 1981. A partir de esta fecha ellos se dedicaron a ser alimentadores de fincas y después de tener a sus cuatro hijas (Anyelith Vargas Ossa, Derly Vargas Ossa, Lucely Vargas Ossa y Fernanda Vargas Ossa), el padre de Alba Gladys les dio un pedazo de su predio para que construyeran una casa y dejaran de «voltear tanto», como se dice coloquialmente.

La protagonista de esta historia confiesa que se aburría de estar en la casa y pedía que se le apareciera un ángel que les die-

ra trabajo lejos. Sus peticiones se hicieron realidad un domingo cuando, mientras ella cuidaba las gallinas, llegó un conocido de la familia, Don Ramón, a proponerle a su esposo que se fuera a cuidar una finca. Pero había un inconveniente: ya había una familia cuidando de esta y estaban contratados durante un año que no se había cumplido.

Eso, sin embargo, no fue un impedimento para ellos. Durante un tiempo llegaron a un acuerdo para compartir la casa y en esta finca trabajaron durante once años, once años en los cuales Alba Gladys, fuera de cuidar del lugar, exploró con la panadería y le vendía el pan que preparaba en horno de leña a los trabajadores.



En este periodo Hernando tuvo una conversación en la cual le ofrecieron un negocio: comprar una finca en la vereda Mortiño del municipio de San José de Isnos. A él le sonó la idea y le pidió a Don Ramón, su patrón, que lo acompañara a conocer la finca que les estaban ofreciendo. Este le respondió que no se metiera en eso porque llovía mucho y no iba a hacer un buen negocio. Hernando buscó una segunda opinión, la de su esposa Alba Gladys, y a ella le gustó. Además, como contaban con los ahorros para comprarla, decidieron hacerlo y como prueba quedó una escritura de falsa tradición, firmada en 1991, a nombre de Hernando.

A pesar de contar con esta escritura, Alba Gladys estaba preocupada y habló con los anteriores dueños para preguntarles



si ese documento era suficiente y si su familia contaba con la seguridad de que nadie le fuera a quitar su predio. El señor les respondió que con la escritura era suficiente y que por posesión no les podían quitar la finca.

Pero la preocupación seguía existiendo debido a que los administradores de la finca podían declarar por posesión la propiedad de esta. Resulta que una vez compraron la finca, la pareja siguió trabajando en otros predios y contrataron a unas personas para el cuidado y producción de la propiedad, es decir, Hernando se volvió el patrón. Les pagaba los salarios, las liquidaciones a final de año y les hacía mercados generosos; para Alba Gladys, su esposo siempre fue muy considerado con estas personas porque él conocía lo que era ese trabajo.



Un día, durante su jornada en las fincas, una persona se le acercó a Alba Gladys para decirle que a ella le tocaba muy duro y le preguntó que por qué teniendo una propiedad no empezaba a trabajar en ella. Además, le advirtieron que los cuidadores de la finca la estaban engañando porque le reportaban menor cantidad de lo que recogían en la cosecha de café y el resto lo vendían para quedarse ellos con el dinero de la venta. Sumando a eso, se dieron cuenta de que el abono que mandaba Hernando a la finca para el café lo ponían también a la venta.



Sorprendida por la situación, Alba Gladys le dijo a su esposo que consiguiera quien realizaría las actividades de la casa durante una semana porque ella se iba para la finca a supervisar todo. El resultado: decidió que ya era momento de que tanto ella como su esposo trabajaran su tierra. A las personas que cuidaban la finca y que no tenían a donde ir, Hernando les dio un pedazo de tierra para que construyeran su casa.

En el predio se produce café y teniendo en cuenta que los padres de Alba Gladys lo cultivaban, ella le pidió a su papá y a uno de sus hermanos que fueran a la finca a enseñarles todo lo que debían saber, aprovechando que en ese momento había una cosecha de café que debía ser recogida. Además, en esa época empezó a hacer tareas que tradicionalmente le atribuimos a los hombres como afilar machetes y quitar monte del predio.

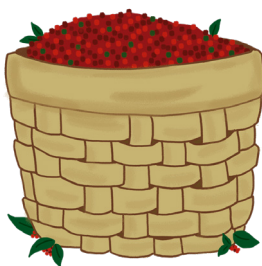


A las que más les afectó este cambio fue a sus hijas (que en ese momento estudiaban en Pitalito y vivían en una casa que había adquirido la familia) debido a que Alba Gladys y Hernando, al trabajar en otras fincas, tenían un salario estable que les permitiría mantener a su familia, pero ahora trabajando en su tierra no tenían ese ingreso fijo.

Un día, su hija mayor manifestó su preocupación de perder la oportunidad de estudiar. Entonces a Alba Gladys le propusieron

administrar un billar cerca a la casa de sus papás y vender el pan que ella preparaba. Ella aceptó por el bienestar de su familia, pero en el negocio no le fue bien. Para ella todos los caminos conducían a su predio y en la cosecha de café veía su futuro.

Otro de los cambios que experimentó la familia Vargas Ossa, fue ver que las mujeres se «embotaban»¹ para trabajar en la recolección del café, pues en San Isidro las mujeres se dedicaban exclusivamente a las tareas del hogar, mientras que en San José de Isnos hasta el más chiquito apoyaba en la labor de recoger café. La hija menor de Alba Gladys considera que en este territorio las mujeres son más berracas para trabajar en campo abierto.



Durante dos años, la familia Vargas Ossa vivió un periodo de vacas flacas en el cual Alba Gladys hacía las tareas de la finca de domingo a domingo y las hijas la apoyaban recogiendo y comercializando el café o consiguiendo los productos para fumigar el cultivo y que fuera de mejor calidad. «Así empezamos a crecer», recuerda con orgullo Alba Gladys. Cuando la finca empezó a producir, Hernando renunció y comenzó a trabajar exclusivamente sus tierras. Ya no tuvo que jornalear más en otros predios.

¹ Expresión que se usa para referirse a la acción de ponerse botas para trabajar en el campo.



El trabajo en su predio les permitió comprar unos lotes aledaños a la propiedad. Sin embargo, los negocios se realizaban a través de relaciones de confianza y no se contaba con una escritura de propiedad sino con un contrato de compraventa. Hernando se preocupó de que los documentos que certificaran esas compras quedaran a nombre de Alba Gladys para asegurar el bienestar de su familia.

Más adelante, la ANT realizó la intervención en el municipio y los profesionales de la entidad almorzaban en la finca de Alba Gladys, ya que su hija Fernanda ofrecía alimentación a los profesores de la escuela de la vereda y a quien estuviera interesado. De esta forma empezaron a enterarse de qué se trataba la formalización de la propiedad rural.



En el 2016, recibieron la visita de la cuadrilla programada en el marco del «Barrido Predial Masivo» y con el apoyo de Fernanda empezaron el proceso para la formalización del predio. La decisión de Hernando fue que el predio estuviera a nombre de Alba Gladys y que los demás predios que tenían quedaran bajo una sola escritura. Durante este proceso tuvieron varios retos que enfrentar que pueden parecer relatos propios del realismo mágico:

-  Hernando era huérfano y en su partida de bautismo tenía el apellido Guevara, pero él había utilizado desde muy temprana edad el nombre de la persona que lo acogió: Vargas.
-  Durante la visita de la cuadrilla para la medición del predio, una de las señoras de los linderos no se presentó y después no firmó el informe de visitas. Sin embargo, contaban con testigos para certificar el lindero.
-  En las reuniones de la Junta de Acción Comunal les recomendaban no confiar en el proceso que adelantaba la ANT porque creían que el Gobierno quería poner valores económicos a los predios para crear una represa en la zona y que durante el proceso de adquirir los predios se los compararían a precio de huevo. Sin embargo, Hernando nunca creyó en estos comentarios y le pedía a su hija Fernanda que adelantará el proceso.

Después de superar todas estas dificultades, presentaron los documentos y la Entidad consideró que la familia Vargas Ossa tenía el sustento económico para aportar en el proceso de formalización y ellos pagaron el registro. Para la familia, la inversión no significaba nada en comparación con el beneficio, porque en cualquier momento alguien podría reclamar la propiedad sobre su tierra y, además, con el título podrían aplicar a créditos que les permitieran continuar con su proyecto productivo y de vida.

Con la finca produciendo y con el proceso de formalización en marcha, la hija mayor de Alba Gladys, Anyelith, tuvo una idea: crear «Ambiente y Café», una tienda de café para ofrecer a



las personas una oportunidad para probar el café que producían artesanalmente en su finca.

Para cumplir esta meta Alba Gladys, Derly, Fernanda y uno de sus nietos se inscribieron en un curso de barismo en Pitalito, en el cual compartieron con su instructor la idea de crear la tienda y él las asesoró en el proceso. Cuenta Alba Gladys que a Derly le debían una plata y con ese dinero pudieron comprar la máquina de café. La última clase del curso se hizo en la finca y con esta visita confirmaron que debían montar su emprendimiento, puesto que sus compañeros quedaron encantados con el lugar.

Como todo el dinero se lo gastaron en la compra de la máquina, Fernanda buscó opciones para amoblar el local sin gastar mucho dinero, por lo que compró llantas usadas y las pintó para crear sillas y mesas. Para hacer la barra del café, utilizó tablas de una cama y las recubrió con fórmica. Por otro lado, Anyelith entregó invitaciones a todos sus conocidos para asistir a la inauguración de la tienda de café.



La inauguración de la tienda fue en septiembre del 2018. Alba Gladys recuerda que ese día llovió, pero vinieron amigos de Bogotá y Pitalito. Ese día contrataron un barista profesional y Fernanda aprendió varias preparaciones con medidas exactas. A partir de esta experiencia de apertura supieron que querían ser

un lugar donde el barista, además de hacer el café, pudiera interactuar con los clientes.

Al principio trabajaban solo el fin de semana, pero como efecto del voz a voz ampliaron los horarios de atención y la carta para ofrecer también comida y jugos. Actualmente, la tienda ha contribuido al sostenimiento familiar.

En el 2019, llegó el título de propiedad. Hernando decía que tener ese documento era una dicha, que él ya había hecho lo que tenía que hacer y parece que todo lo hubiera calculado meticulosamente, porque lastimosamente falleció el 23 de enero de 2020.

Al fallecer Hernando, la gente en el pueblo pensó que Alba Gladys iba a tomar la decisión de vender los predios, porque creían que al ser solo mujeres no iban a poder con la finca, pero Alba Gladys y sus hijas han sido un ejemplo para romper algunos estereotipos del campo colombiano y demostrar que las mujeres también trabajan la tierra y pueden sostener su patrimonio.



En palabras de Fernanda: «Cuando mi papá se murió, no nos pusimos a pensar qué nos poníamos hacer. Le preguntamos a un vecino cuánto se le paga a un trabajador, cómo abonamos, cómo fumigamos». Actualmente, cuentan con cuatro trabajadores que las ayudan en el cuidado y mantenimiento de la finca.

Alba Gladys y sus hijas tienen varios sueños para el proyecto familiar. Por un lado, quieren ofrecer a los clientes una experiencia completa, construyendo unas cabañas turísticas en las cuales

los huéspedes puedan conocer el día a día de una finca cafetera artesanal. Por otro lado, también quieren registrar su marca de café para poder comercializar el producto listo para consumir.

Fernanda decidió postular a su madre al premio en la categoría «Mujer que labra la tierra con legalidad», puesto que ser beneficiarias de la ANT, a través del proceso de formalización, les permitió continuar construyendo su proyecto productivo desde la legalidad.

Para Alba Gladys y Fernanda, ser mujer en el campo significa no solo ser una cara bonita. Su belleza se refleja en el cuidado de las fincas, en los jardines, en la naturalidad con la que cuida la tierra. Ser una mujer rural implica berraquera, pero también pueden ser mujeres vanidosas, divas y tranquilas.



Finalmente nos comparten los siguientes mensajes a partir de su historia de vida:



«Ser mujer rural es algo maravilloso, porque uno aprende a ser una mujer independiente. Nosotros las mujeres somos emprendedoras, damos ejemplo, mostramos que sí podemos trabajar y que no nos queda grande nada de lo que nos toca hacer. A mí me encanta ser una mujer rural porque emprendemos mucho y aprendemos mucho».

Alba Gladys Ossa



«Personalmente, creo que es mucho más rico disfrutar, vivir y aprender de la tierra que, de un hombre. La tierra a ti te da frutos, alimentos, estabilidad económica mientras que un hombre te puede dar cariño, pero te puede abandonar. Mi papá se murió, pero nos dejó la tierra, nosotros seguimos disfrutando y viviendo de ella. Si tus cuidas la tierra ella te va a sostener. Esa es mi invitación a las mujeres de que vivan del campo, legalmente».

Fernanda Vargas Ossa

Si quieres conocer más sobre el proyecto productivo de Alba Gladys, visita su perfil de Facebook e Instagram:
@ambienteycafe.

Para conocer la historia de Fernanda Vargas Ossa, hija menor de Alba Gladys, visita:



<https://www.youtube.com/watch?v=SL7LYEYmhS8>







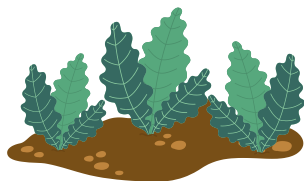
Rosa Amalia Villada Ordoñez

Municipio de San José de Albán (Nariño)
«Acceso a Tierras mediante Subsidio Integral
Directo de Reforma Agraria»
Categoría 1. Mujer que labra la tierra con legalidad



Rosa Amalia Villada Ordoñez, la protagonista de nuestra segunda historia nació en la vereda El Guarangal ubicada en San José de Albán (Nariño) en 1952. Sus padres, Juanita Ordoñez y Javier Villada, eran campesinos quienes trabajaron duro para sacar adelante a sus nueve hijos (seis mujeres y tres hombres).

En el predio de sus padres se sembraba café y yuca. Rosa Amalia recuerda aprender de ellos el proceso de siembra y cosecha de estos productos, ya que desde pequeña los ayudaba labrando la tierra: «Desde niñas nos enseñaron tanto a cocinar como a trabajar para comprar nuestras cosas», porque además de las labores de siembra y cosecha que realizaba, ella aprendía de su mamá, quien era comerciante de ganado y café.



Una de las lecciones de sus padres, lección que aún conserva, es que uno debe defenderse con la tierra, no esperar a comprar todo y alimentarse de lo que se produce en la región como papa, plátano, maíz, arracacha y diferentes frutas. «No tenemos en cantidad, pero sí tenemos para el sustento de las familias», comenta Rosa Amalia.

Al recordar su niñez, Rosa Amalia siente nostalgia porque hubo momentos tanto felices como tristes. Resalta que en el campo era feliz y recuerda cómo se reunía con sus primos y vecinos a recoger naranjas o maní. También recuerda que estudió hasta segundo de primaria en la escuela de la vereda, pero fue un tiempo muy duro en el que debía caminar una hora y media para llegar allí y tenían que pasar por una quebrada que cuando llovía se crecía y era muy peligrosa.

Para asegurar la educación de sus hijos, Juanita y Javier decidieron mudarse al pueblo así los niños podían asistir a la escuela. Gracias a ello, Rosa Amalia pudo finalizar la primaria mientras sus padres se desplazaban permanentemente desde el pueblo al predio para seguir trabajando en el campo.

Cuando terminó su primaria, empezó a trabajar con el fique. Una vez lavado y secado lo hilaba para tejer costales y morrales (pues en ese tiempo no se utilizaban bolsas) y luego los vendían.

A los 15 años Rosa Amalia se casó y tuvo cuatro hijos: Franco Arturo Córdoba, Hermes Córdoba, Eider Córdoba y Álvaro Fernando Córdoba. Es importante mencionar que cuando le preguntan cuántos hijos tiene, ella agrega un número más, porque crió a una de sus nietas a quien considera su hija: Paula Sofía Córdoba.

Además de ser madre, junto con su esposo se dedicó a la comercialización del anís, un producto que se daba mucho en la región y que sirve para elaborar licores como el aguardiente. Después, empezó a comercializar el café. Lo compraban fresco y lo secaban para ponerlo a la venta. Incluso llegaron a trabajar con la Federación Nacional de Cafeteros.

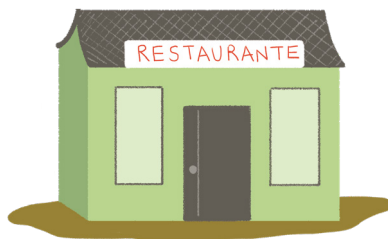


Con el tiempo, sus hijos le manifestaron que querían seguir estudiando. Debido a que Rosa Amalia no veía mucho futuro en el pueblo y se había separado de su esposo, ella tomó la decisión de irse junto a sus hijos para Pasto.



Nunca se separó completamente del campo porque viajaba bastante a San José de Albán, pero durante este periodo lo extrañó y eso lo hace notar a través de la forma en cómo se refiere a este: «En el campo uno vive tranquilo, feliz, no se preocupa prácticamente por nada, duerme tranquilo y se despierta con los cantos de los pajaritos». Desde ahí se propuso que algún día regresaría permanentemente.

Puesto que conseguir el sustento era muy difícil en la ciudad, ella trabajaba en lo que le saliera. Por lo tanto, no dudó en aceptar un proyecto que le habían propuesto en El Bordo (Cauca): montar un restaurante. Rosa Amalia recuerda que al principio le fue muy bien; no obstante, la zona empezó a ser afectada por el conflicto armado.



Debido a que no pudo continuar con el negocio, volvió a Pasto prácticamente sin nada, porque había vendido su casa para invertir el dinero en el restaurante y ella necesitaba los recursos para continuar apoyando la educación de sus hijos, especialmente uno de ellos que se encontraba en Bogotá realizando el curso de dragonante en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Así que decidió montar de nuevo un negocio, esta vez en El Tablón Panamericano.

Abrió un restaurante, un parqueadero y un montallantas. Nada podía salir mal porque habían logrado construir una

clientela fiel, pero en el 2013 un grupo al margen de la ley se tomó el restaurante y la retuvieron en contra de su voluntad para que les cocinara.

Después de dos meses, Rosa Amalia logró volver a Pasto, sin nada, sólo con la ropa que llevaba puesta porque se apropiaron hasta de un camión que había comprado. A su regreso se hospedó donde una tía. Sus hijos ya estaban educados, pero no habían conseguido trabajo por lo cual se rebuscaban el sustento y si tocaba ir a recoger café, lo hacían.

Rosa Amalia tenía mucho miedo y no sabía cómo denunciar su caso, por lo que una amiga le dijo que fuera a la Cruz Roja Internacional porque allá la podían ayudar. A partir de su declaración, recibió ayuda humanitaria al quedar inscrita en el programa de desplazados de este organismo.

Debido a su capacidad para afrontar esta adversidad, a sus ganas de volver a empezar y de construir su proyecto de vida, empezó a tomar cursos de cocina, floristería, peluquería y emprendimiento empresarial en el SENA y en el CONFAMILIAR. Con lo que aprendía trabajaba.



Rosa Amalia conocía de la experiencia de unos familiares a quienes les habían entregado una finca para trabajarla, así que ella pensó en postularse ante la entidad competente para adquirir un pedazo de tierra que le permitiera tener un sustento económico, pero decidió no hacerlo sola.

Ella quería buscar socias para montar su proyecto, pues en los cursos que tomó y en diferentes espacios de participación para víctimas había conocido varias mujeres, pero sintió especial afinidad con tres de ellas: Elvia del Rosario Mitis Lara, Ana Cristina Pupiales Pasaras, Carmen Rosa Paz, quienes también eran víctimas del conflicto y tenían una vocación agropecuaria.

Rosa Amalia lideró todo el proceso ante el INCODER. Ella iba a la oficina ubicada en Pasto a averiguar todo lo necesario y después, en las reuniones, les contaba a sus compañeras, quienes estaban incrédulas sobre el proceso y cuáles eran los pasos para seguir.



Nuestra protagonista llevó toda la documentación al INCODER y posteriormente fueron aceptadas para acceder al «Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria». El paso para seguir era buscar fincas para presentarlas ante la entidad de acuerdo con los parámetros establecidos.

Les llamó la atención una finca en Buesaco (Nariño) muy cerca del pueblo natal de Rosa Amalia, así que allí estuvieron trabajando durante una semana y haciendo el reconocimiento de los linderos. El INCODER aprobó el predio, pero el propietario se arrepintió de la venta. Esta fue la primera decepción para las cuatro mujeres que buscaban trabajar en el campo.

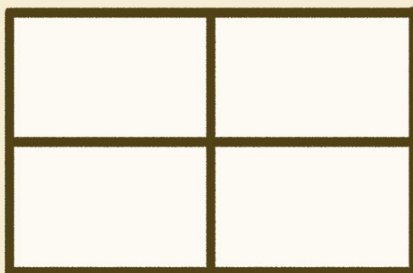
Rosa Amalia siguió preguntando y averiguando por fincas, pero todas las que veía implicaban empezar desde cero. No había producción en marcha ni terrenos listos para el cultivo y ella se





TIERRAS CON LEGALIDAD

Bienvenidos
a la ANT



había dicho que no iba a llevar a sus compañeras a sufrir. La búsqueda no daba frutos.

Sumado a esto, el INCODER fue liquidado por lo que Rosa Amalia creyó que habían perdido el beneficio. Así que se dirigió a la entidad que asumió la responsabilidad de administrar las tierras rurales de la Nación: la Agencia Nacional de Tierras y, para sorpresa de ella, el funcionario que había atendido su caso seguía trabajando allí por lo que él la motivó para seguir en el proceso.

Ella recuerda que el funcionario le explicó cómo funcionaba la nueva agencia y que sus papeles no se habían perdido. Ahora, a través de Subdirección de Demanda y Descongestión, se daba continuidad a su proceso y a otros que habían quedado «quietos» con el propósito de asegurar a los campesinos y campesinas el acceso a la tierra y la formalización de la propiedad rural. Y obviamente la asignación de subsidio que ella venía adelantando.

Rosa Amalia, con la fe renovada en su proyecto, al saber que la ANT seguía pendiente de sus papeles, le comentó a uno de sus hijos, que se había radicado en el San José de Albán (donde él se dedica a la comercialización del café), que a ella le gustaría volver a su pueblo y tener una finca que produjera café; él le contó que conocía una señora que podía estar interesada en vender su finca porque estaba mayor y no podía trabajarla, así que iba a hablar con ella.



La señora aceptó hacer el negocio así que Rosa Amalia presentó el predio ante la ANT, pero el proceso estaba tomando mucho tiempo. Un día, sin embargo, llegó una respuesta negativa: la finca excedía el valor del subsidio y las 6 hectáreas y 5.000 metros con los que contaba eran muy pocos para las cuatro mujeres.

A pesar de esa respuesta negativa, ella seguía creyendo que esa finca era la indicada para reiniciar su vida en el campo, porque la finca estaba en producción y había plátano, naranja y otras frutas y, en consecuencia, podían trabajar sobre lo ya construido.

Rosa Amalia realizó un derecho de petición al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural explicándole todos los beneficios que implicaba para ellas ser propietarias de la finca: además de asegurar la seguridad alimentaria de sus familias y de ser una fuente de ingresos a través de la comercialización del café, cerca de la finca existe un colegio al cual pueden asistir los hijos de sus compañeras.

La respuesta a este derecho de petición fue que se iba a revisar el caso y así ocurrió. La ANT aceptó esta finca, llegando a un acuerdo con las cuatro beneficiarias: la entidad aportaba 155 millones que era el presupuesto máximo del SIDRA y ellas tendrían que aportar el excedente del valor más los gastos notariales. A pesar de que las mujeres no contaban con estos recursos, decidieron conseguir la plata prestada para no dejar pasar esta oportunidad. En el 2017, la ANT les adjudicó a Rosa Amalia y a sus tres amigas la finca San Fernando en la vereda el Cebadero del municipio de San José de Albán.

Para Rosa Amalia ver los nombres de las cuatro en las escrituras significó felicidad:



«Tanto que habíamos esperado, fue recibir una bendición. Además, la anterior dueña nos facilitó



el proceso, ella nos entregó la finca antes de que le dieran la plata, ese tiempo fue una ayuda porque estaban en plena cosecha. Esa cosecha nos ayudó para los mismos gastos».

Además, ella expresa que está muy feliz de volver a su tierra y al campo donde nació:



«Doy gracias a Dios, a mi familia que me ha ayudado en esta lucha y a la Agencia Nacional de Tierras por habernos dado esta oportunidad de tener las tierras y por hacer programas a favor de las mujeres rurales que visibilizan la dura lucha de las mujeres rurales. También doy gracias a la Unidad de Gestión Territorial de la ANT ubicada en Pasto, especialmente al ingeniero que llevó mi caso porque siempre estuvo pendiente de nosotras. Sigán siendo así siempre».

Una vez el predio fue adjudicado por parte de la Agencia, las cuatro llegaron al acuerdo de dividirlo equitativamente bajo el supuesto de que iban a trabajar siempre en equipo y que el bienestar de una significaba el bienestar de todas. Ocurrió lo mismo con la casa que se encuentra ubicada en la finca: cada una tiene su habitación.

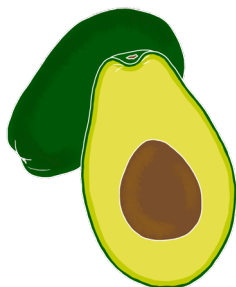




FINCA
SAN FERNANDO

Para Rosa Amalia, ser beneficiaria cambió su vida. A pesar de que el gobierno le dio un apartamento en Pasto, ella tomó la decisión de instalarse en San José de Albán y trabajar en su cultivo de café. El café que producen se lo vende su hijo que trabaja en la cooperativa de caficultores.

Por otro lado, en el predio se cosecha maíz, yuca, zapallo, tomate de árbol y limón (que también se vende a personas que van hasta la finca a adquirirlo). Además, empezaron a cosechar aguacate hass.



Estas cosechas no solo se usan para la comercialización sino también para garantizar la seguridad alimentaria de las cuatro familias beneficiarias de la ANT y cuando los vecinos les piden algún producto ellas no dudan en compartirlo, y así se ayudan unos con otros. Adicionalmente, el proyecto productivo de estas cuatro mujeres genera trabajo, pues cuando hay cosecha de café pueden contratar hasta 30 jornaleros.

Las cuatro beneficiarias tienen varios sueños relacionados con su proyecto productivo y de vida. Quieren lograr la certificación de la finca y producir un café mejorado para la exportación de su propia marca, es decir, construir su propia empresa. Para lograr esto, necesitan maquinaria que les permita despulpar el grano de café en mayor cantidad y secarlo a pesar de las condi-

ciones climáticas y un riel que les permita movilizar con mayor facilidad los productos, pues resulta que la finca es empinada y los trabajadores sienten que se arriesgan tanto recogiendo el café como cargándolo hasta la parte alta de la finca donde está la maquinaria.



Otro de sus sueños es que cada una pueda construir su casa en la parte del predio que le correspondió. Como ya lo comentamos, cada una tiene su habitación en la casa, pero allí viven con toda su familia. Así mismo, una de las habitaciones tiene una inundación, por lo cual Rosa Amalia decidió arrendar una casa en el pueblo que les asegurara el bienestar a todas.

Para ellas, todos estos sueños se pueden lograr, pero por ahora el primer paso es terminar de pagar los créditos que adquirieron para aportar a la compra del predio y conseguir recursos para continuar con la producción de este, ya que se necesitan muchas herramientas e insumos.

Las cuatro beneficiaras decidieron que Rosa Amalia, quien había liderado todo el proceso para acceder a tierras, era la indicada para postularse en el premio impulsado por la ANT y repre-

sentarlas de nuevo a todas. Las cuatro son mujeres que trabajan la tierra para asegurar el sustento de su familia con la comercialización del café e igualmente garantizan la seguridad alimentaria de sus familias y de sus comunidades.

Cuando le preguntamos a Rosa Amalia para ella qué significaba ser mujer rural, nos respondió:



«Significa mucho para mí, significa apoderarse del campo, querer el campo y también poder trabajar por la comunidad y por los campesinos para que seamos vistos y reconocidos a nivel nacional. Las entidades deberían poner más los ojos en el campo porque acá estamos los campesinos y mujeres rurales trabajando para que salgan los alimentos a la ciudad. Las mujeres rurales somos las más emprendedoras, somos trabajadoras y fuertes porque tenemos que ser madres, compañeras, amigas y tenemos que aprender a ser patronas, a generar trabajo».

Finalmente, ella quiere compartir este mensaje a las mujeres que dudan de postularse a la ANT:



«Esto es lo mejor que nos pudo haber pasado a nosotras como mujeres, porque en la ciudad uno trabaja, pero allá no hay la oportunidad que tenemos en el campo de tener nuestra tierra propia, de cultivar y de sostener a nuestras familias. ¡MUJERES NO TENGAN MIEDO DE TRABAJAR EN EL CAMPO!»







Celis María Reyes Marulanda

Municipio de Ovejas (Sucre)
«Formalización de la Propiedad Rural»
Categoría 3. Mujer protectora del territorio



La Vereda de San Rafael, ubicada en el municipio de Ovejas (Sucre), recibe su nombre debido a que tiempo atrás llevaron a este territorio la estatua de San Rafael, la cual permaneció en la escuela de la vereda hasta ser trasladada a la casa de Elina Ester Marulanda, misma casa en donde nació la protagonista de nuestra tercera historia: Celis María Reyes Marulanda.

Celis María nació en el municipio de Ovejas en 1969. Sus padres, Elina Ester Marulanda y Ancelmo Reyes, tuvieron 18 hijos, nueve hombres y nueve mujeres, y han dedicado toda su vida tanto a la tradición del campo como a brindar apoyo a la comunidad del municipio. Por ello, Celis resalta que su madre era una lideresa que trabajaba al servicio de la comunidad, además de organizar las fiestas patronales del territorio; en tanto su padre, quien actualmente tiene 88 años, sigue cosechando el tabaco.



Desde niña aprendió a cultivar tradicionalmente y recuerda que, cuando era pequeña, tanto ella como sus hermanos se despertaban a las cinco de la mañana para ayudar a regar los cultivos del predio, ya que no había sistema de riego por aquel entonces y debían ir a recoger agua para que estos no se secaran y se dañaran.

Después de ayudar a sus papás en el cultivo, Celis María iba a la escuela. A veces había desayunado en la mesa antes de salir y, a veces, no. Por eso, ella, desde pequeña, se propuso prepararse para ayudar a otras personas y que así no tuviesen que sufrir las dificultades que pasaba su familia. Ella misma expresa: «Yo siempre tuve sueños grandes, yo siempre decía que cuando fuera grande quería seguir cultivando la tierra, pero estando preparada».

La escuela de la vereda solo tenía un salón para todos los cursos, no había infraestructura para crear más salones, pero eso no le importaba a Celis María, ya que a ella le encantaba estudiar y afirma que es una de las cosas que todavía le gusta hacer.



En la escuela ella finalizó la primaria y le pidió a su profesora, María Oviedo, que la llevara a estudiar a Sincelejo, no sólo porque no podía continuar sus estudios en la escuela debido a que esta no tenía más grados, sino también porque en esa época la vereda empezaba a sufrir el flagelo de la violencia y los miembros de los grupos al margen de la ley empezaban a tomarse sus calles, lo que generó miedo entre los pobladores.

Celis María llegó a Sincelejo a trabajar en una casa de familia. Durante el día cumplía con las responsabilidades de su trabajo y en la noche estudiaba el bachillerato en la Institución Educativa Antonio Lenis, institución donde se graduó. Su rutina era bastante pesada, por lo cual ella considera que su adolescencia no fue como la de las demás mujeres.

Cuando recibió el cartón que la acreditaba como bachiller, ella pensó que no era suficiente y teniendo en cuenta que en su municipio la violencia no había cesado, Celis María decidió irse a Cartagena, ciudad donde consiguió un trabajo en otra casa de familia y continuó su educación en las noches para obtener un grado como técnico en secretariado. También en Cartagena tuvo dos hijas: Adriana Lucia García Reyes (de 22 años, actualmente) y Laurens Sofía García Reyes (de 16 años, actualmente).



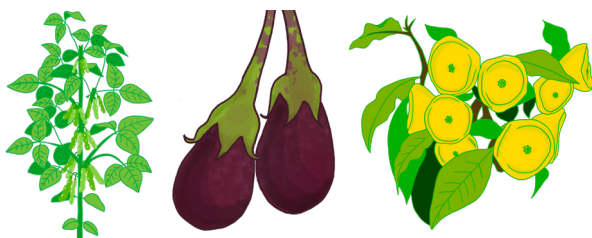
Después de cinco años y habiendo conseguido su grado, Celis María se sintió preparada para volver a su pueblo. Con su familia construida y sus ahorros, ella decidió volver a hacer lo que hizo de pequeña: sembrar la tierra.

Mientras se organizaba de nuevo, Celis María estuvo en la casa de familiares. Primero donde su mamá y, después, donde otro familiar que le ofreció estadía. Sin embargo, durante todo este tiempo su sueño siempre fue el mismo: tener una casa propia. Para lograrlo, compró en el 2012 un lote a un amigo del pueblo llamado Jairo con quien, como en la vereda todos se conocen y existen relaciones de confianza, no se firmaron escrituras.

Una vez contaba con el lote, ella recordó que tenía unos conocidos en Sincelejo por lo cual realizó las gestiones para que

la Gobernación de Sucre la beneficiara con una casa en el 2015. La casa se la entregaron en obra gris y con el tiempo y con esfuerzo la ha ido remodelando. Ahora, para indicar la ubicación de su hogar, Celis María la describe como «¡La casa blanca de rejas!».

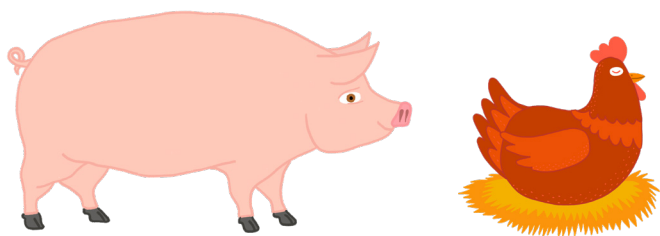
Al volver al pueblo, Celis María sintió tristeza por el recuerdo de la violencia que vivió su comunidad, pero a la vez la invadió una gran alegría por volver al campo y reencontrarse con su familia; además, en esta tierra tuvo a su tercera hija: Sharon Sofía García Reyes (de 12 años, actualmente). Sus tres hijas se volvieron su gran motivación, algo que recuerda siempre cuando ve las fotografías de ellas que adornan la sala de su casa.



Para el trabajo de la tierra, Celis María lleva a cabo diferentes actividades. Por ejemplo, en la parte de atrás de la casa hay un patio con una huerta en la cual se siembra berenjena, bleo de chupa y frijol, entre otros productos, los cuales Celis María utiliza para garantizar la seguridad alimentaria de su núcleo familiar y de la comunidad, ya que les regala a los vecinos el excedente que se genera. Según ella misma cuenta, los primeros seis meses del año son de inversión, ya que se prepara la tierra para la siembra porque es verano y, luego, durante el segundo semestre del año, se recoge la cosecha. Sus hijas también la ayudan y apoyan el cuidado de la huerta, por lo que resalta que esta es una de las formas de conservar las tradiciones e inculcar el amor por la tierra en las siguientes generaciones.



En el patío, hay un criadero de 19 gallinas criollas que ponen huevos para el consumo. Sumado a esto, actualmente tiene una puerca con ocho crías y cuatro cerdos de levante que están listos para comercializar.



Otra cosa que debemos destacar, es que Celis María sembró 500 árboles maderables en el predio familiar a través de un proyecto con la Corporación Autónoma Regional (CAR) de Sucre. Estos son árboles de reforestación que aportan a la conservación del medio ambiente y que cuando fueron sembrados median apenas 25 centímetros. Hoy en día miden casi 6 metros de alto.

Por otro lado, también siembra yuca, maíz y guandú. La yuca, en particular, la siembra en tierra firme para conservar la capa vegetal y contribuir al medio ambiente. En este proyecto productivo se generan aproximadamente 180 jornales ocasionales durante seis meses del año, lo cual genera empleo para las personas de la comunidad.

Paralelamente, y debido a que algunos trabajadores le piden a Celis María la alimentación, ella, además de estar pendiente del trabajo que se realiza, ejerce labores de la economía del cuidado. Merece atención especial este tema, porque es necesario reconocer estas actividades que, aunque no son pagas, aportan a la economía del país, de nuestros hogares y ayudan al sostenimiento de nuestros predios. A este respecto, Celis María nos comenta:



«Las largas jornadas que pasé trabajando en Sincelejo y Cartagena me prepararon para mi jornada actual. Cuando estaba en bachillerato, para no perder un examen, me levantaba a las 3 de la mañana y actualmente me levanto a las 4 de la mañana para limpiar la casa, para hacer el desayuno y para después dedicarme a las actividades de siembra y cosecha, dar una vuelta a revisar los cerdos, entre otras cosas».

De igual forma, las actividades de la economía del cuidado han aumentado a causa de la pandemia ocasionada por el Covid-19, en especial porque dos de sus hijas están en once y octavo de bachillerato y están estudiando desde casa, por lo que varias ocasiones le han pedido ayuda a Celis María, quien además de trabajar la tierra, ser ama de casa y ser mamá, ha tenido que asumir el rol de profesora.



Ahora, volviendo a los cultivos y para abordar algunos retos, Celis María indica que la comercialización de los productos se realiza a través de intermediarios, lo que representa un reto para las campesinas como ella. En sus palabras:

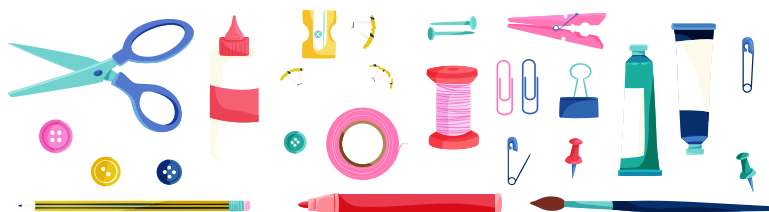


«Una bolsa de yuca de 50 kilos costó este año 8.000 pesos y los intermediarios van y la venden a 30.000 mil pesos; ellos son los que se están llevando la ganancia y a uno le toca sembrar porque no hay de otra. Sí sería bueno hacer algo para eliminar los intermediarios y llevar los productos directamente al mercado».



De igual forma, también ha identificado una la falta de apoyo para garantizar la cosecha, ya que no hay un sistema de riego de agua establecida. Por lo cual, si no llueve, la cosecha se pierde.

Celis María se declara como una mujer rural comerciante. En su casa tiene una miscelánea en la cual vende productos de papelería, variedades y ofrece servicios de internet e impresión.



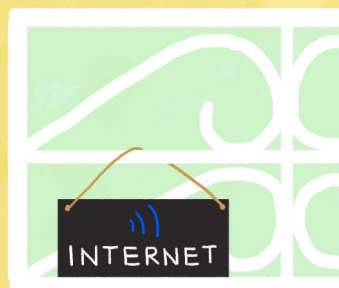
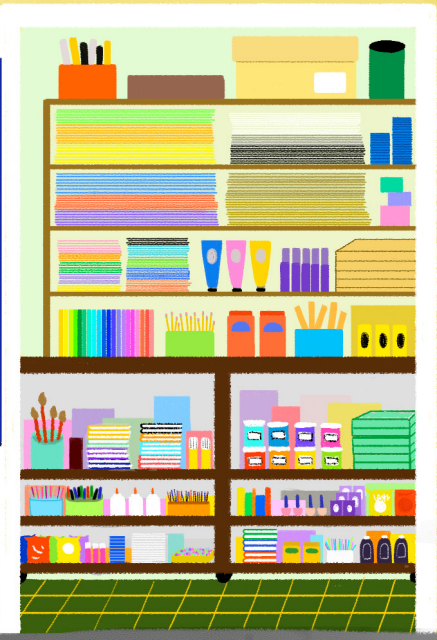
Como ya saben, en el pueblo se conocen todos con todos, por eso ella fía a los compradores y el sábado pasa casa por casa tanto a cobrar como a promocionar sus productos, ya que por la pandemia el negocio perdió fuerza. En el futuro sueña con crear una heladería en una parte de su predio, la primera en el pueblo. Ella quiere que sea un espacio para que las personas puedan sentarse y disfrutar el tiempo.

Si bien Celis María ya tenía en marcha sus proyectos productivos, la seguridad jurídica de la tierra llegó para ella en el 2016 cuando en el municipio de Ovejas inició el primer piloto del «Catastro Multipropósito» y la ANT empezó la implementación del «Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural» mediante la socialización del proceso con los líderes de la comunidad.

Celis María fue convocada para este evento, ya que está involucrada en diferentes espacios de participación de su comunidad (por ejemplo, la Asociación de Padres de Familia) y ha seguido los pasos de su madre al organizar las fiestas patronales.

· Miscelánea ·

FOTOCOPIAS



impresiones

Una vez socializado el proceso por la ANT, ella decidió ser parte del «Semillero de Tierras y Territorio», una estrategia para conformar una red comunitaria de habitantes del territorio interesados en apoyar, promover y dinamizar el «Ordenamiento Social de la Propiedad Rural» y donde cada uno se convierte en multiplicador y vocero. Sobre esta experiencia, nuestra protagonista orgullosamente dice:



«Yo soy semillerista de la ANT y también hago parte del comité de mujeres que conformó la ANT para apoyar a las cuadrillas en los predios que se iban a medir con el objetivo de que no se vulneren los derechos de las personas que están aspirando a ser titulares de los predios... Yo apoyé a la comunidad diciéndoles los documentos que tenían que tener».

Una vez se convirtió en aspirante de la ANT, la máxima expectativa fue que le titularan su predio. Ella siempre confió en el proceso a pesar de que la comunidad estaba escéptica. No obstante, la ANT facilitó varios espacios para socializar los procesos con la comunidad y a partir de ese diálogo empezaron a tener más confianza y a entender cómo la seguridad jurídica sobre las tierras implica la construcción de paz con legalidad.

Ella, hoy día, al contar su historia reconoce el gran esfuerzo que hicieron los equipos de la Agencia ya que no son temas fáciles de entender para ellos como campesinos y muchas veces no tienen confianza en que se va a cumplir, pero para ella ya se cumplió y sabe que pronto muchas mujeres más serán propietarias y podrán también cumplir sus sueños.

Celis María recibió su título en el 2019, en la gran titulación que se realizó en el municipio de Ovejas, donde se



beneficiaron 627 mujeres rurales y que contó con la presencia del Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez. Sus padres también fueron beneficiarios del proceso de formalización de la propiedad rural. Aún falta gente por titular en la comunidad, pero siguen esperanzados en recibirlos pronto: «Tener una escritura que dice que Celis María Reyes es la dueña del predio, dignifica mi familia, mejora nuestra condición, me siento tranquila, realizada y con seguridad»



Para Celis María, tener la seguridad jurídica sobre su predio significa que nadie va a reclamar lo que es suyo, lo que ha trabajado con tanto amor y dedicación para brindarle a sus hijas las oportunidades que ella no pudo tener. Igualmente, tener el título de propiedad significa poder desarrollar su proyecto de vida e implementar proyectos productivos que generen ingresos tanto para ella como para su familia.

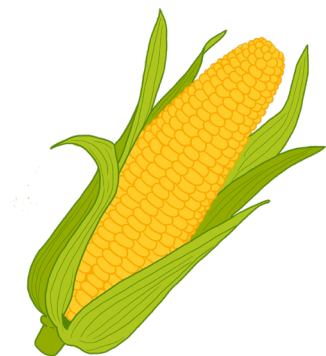
Celis María nos cuenta que cuando leyó la convocatoria al premio se vio reflejada en la categoría tres. Esto debido a que poder sembrar en su tierra, de la manera tradicional, implica para ella aportar a la conservación de la naturaleza; igualmente, significa poder conservar sus tradiciones y los saberes de su comunidad.

Ya van más de tres generaciones que cultivan estos productos tradicionales de la región, demostrando que a través del cultivo de la tierra se pueden pasar conocimientos de generación en generación.



Estos son algunos datos curiosos que nos comparte Celis María:

- El maíz, cuando se transforma después de triturado, se utiliza para hacer chicha, que es una de las bebidas obligadas durante las celebraciones de Semana Santa.
- También para estas fechas la comunidad se reúne en la plaza central de la vereda. Cada uno lleva los ingredientes que haya cosechado en sus predios con el propósito de cocinar juntos el mote de queso, un plato tradicional de la región, que se con todas las personas que visitan su territorio durante esta fecha.
- Otro de los platos tradicionales es el arroz con frijol, fuente de proteína, que se acompaña con suero cuando no existe la posibilidad de comprar carne.



En la costa colombiana existen muchas recetas del mote de queso, pero aquí presentamos la de nuestra finalista:



RECETA DEL MOTE DE QUESO

1. En una olla hervir agua, agregarle ajo, cebolla y ñame. Revolverlo hasta que el ñame esté blando y la mezcla empiece a espesar. Este es el mote.
2. En un sartén aparte sofreír en aceite la cebolla y el ajo.
3. Agregar el sofrito al mote, sal al gusto y hojas de bleo de chupa².
4. Cortar el queso costeño en cuadros, agregarlo al mote junto con suero costeño.
5. Revolver durante dos minutos.
6. Servir y ¡disfrutar!

² El bleo de chupa (*Pereskia bleo*) es una especie nativa que nace en los suelos arenosos. Esta planta era utilizada por lo indígenas como condimento para dar sabor a sus preparaciones. En la actualidad, esta planta tiene varios usos:

- Los indígenas Wayúu la utilizan para purificar el agua, para alejar los insectos y como medicina natural para el dolor de estómago.
- Sus hojas se usan para condimentar guisos y el mote de queso. (Cfr. <https://www.eltoquecolombiano.com/?s=bleo>)



Así mismo, nuestra beneficiaria quiere compartir con nosotros:



«En primer lugar, debemos recordar que el campo es la base fundamental de la economía. La siembra y la cosecha son un factor fundamental para todos los colombianos, ya que sin esto no se pueden alimentar».

Cuando le preguntamos a Celis María qué significaba para ella ser una mujer rural, nos comentó que durante la pandemia ha tenido la oportunidad de tomar algunos cursos referentes al tema, por lo cual:



«La mujer rural es aquella que independientemente donde viva, es una mujer que se dedica a labrar la tierra, que aporta al sostenimiento de su familia y de la economía colombiana, la caracteriza que es emprendedora, trabajadora, segura de lo que está haciendo. A todos los colombianos quisiera decirles que admiren a las mujeres rurales por las características que acabo de mencionar, transformamos y ayudamos no solo a la economía sino también al medio ambiente».

Finalmente, ella le recomienda a las mujeres que aún no han decidido postularse a los programas de acceso a tierras y formalización de la propiedad rural «que se animen porque las mujeres tenemos muchas oportunidades y tenemos que ser parte del sostenimiento de sus familias, sacar el campo adelante y aportar al desarrollo del campo colombiano».









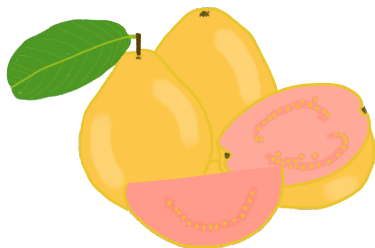
Olivia Balanta

Municipio El Cerrito (Valle del Cauca)
«Titulación Colectiva»
Categoría 3. Mujer protectora del territorio



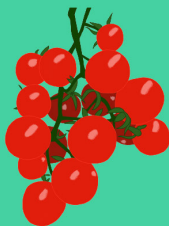
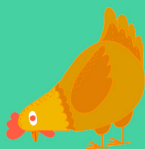
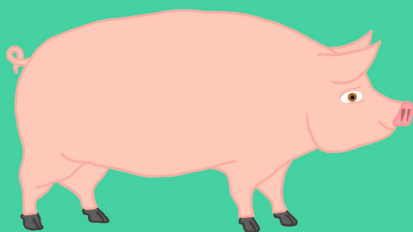
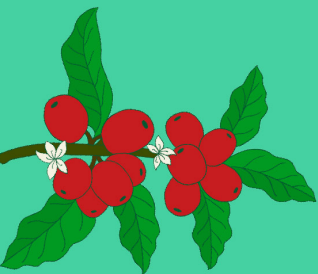
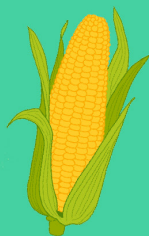
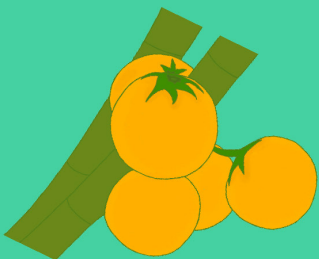
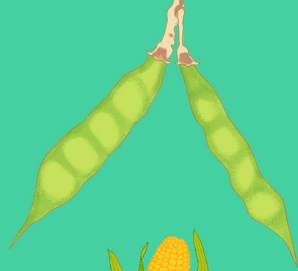
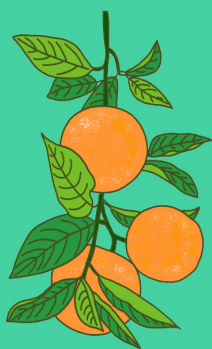
Olivia Balanta, nuestra última protagonista, es una mujer afrocolombiana que nació en la Vereda Lomitas en Santander de Quilichao (Cauca), en 1970. Sus padres Isaías y María Antonia Balanta, tuvieron seis hijos (cuatro mujeres y dos hombres). Ella es la tercera entre sus hermanos.

Olivia vivió en Santander de Quilichao hasta los 14 años en la casa de sus abuelos paternos, quienes trabajaban la tierra cultivando yuca, café, naranja y maíz. Cuando le preguntamos por los recuerdos de su niñez, su cara se llenó de felicidad, pues recuerda ese momento con mucha alegría, en especial los juegos con sus amigos, la huerta familiar, cuando recogía café en temporada y guayabas los lunes y los martes para que su tía las llevara el miércoles a la Galería de Santa Helena en Cali a comercializarlas.



En Lomitas, Olivia estudió en la escuela hasta cuarto de primaria porque no había más cursos. Para continuar su educación debía ir a un colegio ubicado en otro municipio y, como no existían facilidades de transporte, ella no continuó con su educación. Actualmente, la escuela de Lomitas tiene hasta quinto de primaria, pero aún no cuenta con bachillerato.

Cuando era pequeña, ella soñaba con ser docente o enfermera, pero descartó la enfermería porque se preocupaba demasiado por las personas enfermas y creía que esa sensibilidad no



le iba a permitir hacer bien su trabajo. Más adelante, esta misma sensibilidad y preocupación por la gente fue la que la motivo a convertirse en profesora.

A los 14 años, Olivia consiguió su primer trabajo en una casa de familia en el Valle del Cauca. Ella lo aceptó porque sentía la obligación de ayudar en la casa y aportar para criar a sus hermanos menores.

El cambio fue duro porque a ella le gustaba todo del campo, despertarse en las mañanas con la neblina o el sol y el sonido de los pájaros. Sobre esos días, ella comenta:



«En el campo, usted se levantaba en las mañanas con el olor a café o chocolate; mi mamá hacía arepas y cuando no había para el huevo mi mamá hacía un refrito de cebolla y tomate que le ponía a la arepa y eso le sabía a uno delicioso».



Después de tres años en este trabajo vinieron otros más en casas de familias de los cuales recuerda especialmente a una jefe llamada Aura, quien era profesora de educación física. A ella le dijo que quería estudiar y recibió su apoyo para terminar la primaria en la noche. Su jefe siempre le repetía que quería verla como profesional. En ese trabajo también conoció a Gloria, una amiga

que la llevó a Cerrito (Valle del Cauca), un pueblo que le gustó tanto a Olivia que terminó por quedarse y fue precisamente allí en donde conoció a quien es hoy por hoy su marido: Wilson Rentería.

Un día escuchó hablar de Wilson. Sus amigos estaban contando que él había tenido un accidente estando en el Ejército Nacional y a Olivia le saltó el corazón, sintió curiosidad y ganas de conocerlo. Así que le pidió a su amiga que se lo presentara un 24 de diciembre y fueron a la casa de una tía de Wilson en donde iban a hacer una reunión social, pero nunca llegó; el día siguiente Olivia y su amiga salieron a comprar las cosas del almuerzo y se encontraron con Wilson en una esquina. Ella quedó flechada.



El sentimiento fue mutuo porque se casaron en 1991 y tuvieron tres hijos: Oscar Iván, David Alejandro y Juan Camilo. En la época de vacaciones, Olivia enviaba a sus dos hijos mayores donde su mamá para que ellos experimentarían la libertad que ella sintió en el campo cuando era pequeña, porque como ella misma lo dice: «En el campo uno es libre».

Estos periodos con la abuela permitieron que los niños desarrollaran el mismo amor al campo que siente Olivia. Tanto así que su hijo mayor está estudiando agronomía e hizo una tecnológica en agropecuaria en la Universidad del Quindío. Como lo

veremos más adelante, él se ha vuelto un apoyo para Olivia en el desarrollo del proyecto productivo del Consejo Comunitario del que hace parte.

Es importante mencionar que después de tener a sus tres hijos, Olivia finalizó el bachillerato en el 2002 estudiando los sábados y resalta que para ella el apoyo de su esposo fue fundamental, porque él era quien se quedaba cuidando a los hijos. En el 2009, ella cumplió uno de sus sueños: entrar a estudiar Licenciatura en Educación. Al principio su esposo la ayudó con ahorros para poder pagar la Licenciatura y, a partir del 2012, resultó beneficiaria de una beca condonable por parte del ICETEX.



En la práctica de su profesión, Olivia ha trabajado en colegios y en clases particulares para que los niños puedan nivelarse. Sin embargo, menciona que no ha sido muy activa con su carrera porque se ha dedicado a trabajar por su comunidad, pero que aun así su espíritu docente le ha permitido potencializar ese trabajo de recuperar e inculcar los saberes ancestrales en los niños y jóvenes.

Mientras Olivia estaba en su proceso de crecimiento educativo y profesional, Wilson adelantaba las gestiones para que varias familias de El Cerrito se pudieran constituir como Consejo Comunitario. Este reconocimiento por parte de las autoridades fue un hito, porque estas formas de organización se habían construido históricamente en el pacífico y no existían en



el valle interandino. Actualmente, el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Antonio y El Castillo agrupa a 40 familias aproximadamente.

La mayoría de las familias tienen una tradición campesina. «Siempre –dice Olivia– en el corazón queremos sembrar. Cuando uno ha cultivado y va al mercado a comprar y le dicen el precio, a usted le da dolor». Por lo cual, dentro de la organización empezaron a plantearse la idea de tener un territorio que les permitiera trabajar la tierra y tener la capacidad de dejar un legado para las siguientes generaciones.

En el 2008, Wilson, como representante legal del Consejo Comunitario, realizó una solicitud de tierras colectivas al extinto Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) y hasta el 2016 esta entidad le entregó, de forma provisional, tres inmuebles rurales adquiridos para atender su solicitud. En el 2018, la ANT realizó la adjudicación formal de los tres predios en calidad de Tierras de Comunidades Negras, ubicados en los municipios de Ginebra y El Cerrito: El Topacio, Altamira y La Bella.

Siempre Olivia y su consejo tuvieron las mejores expectativas frente al proceso para la adjudicación de tierras colectivas, porque conocían de otras experiencias en el Chocó en las cuales las comunidades habían sido beneficiadas. Para ellos, ser benefi-

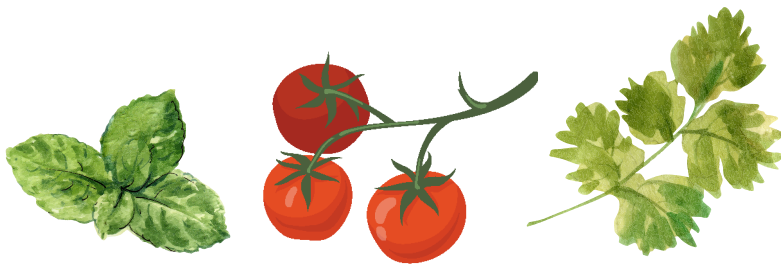


ciarios de la ANT significó abrir la puerta para que otros consejos de los valles interandinos pudieran acceder a tierra e incluso Wilson los asesora en este proceso a partir de su propia experiencia.

Hoy por hoy, desde la finca Altamira se puede observar un lindo paisaje del Valle. Olivia realizó un proyecto para construir una huerta artesanal en la cual participaron los niños de la comunidad y gracias a la cual pudieron conocer las formas de cultivo que utilizaban sus ancestros (entre las se caracteriza el no uso de químicos). Olivia estaba feliz por contar con un lugar que le permitiera transmitir estos saberes; además, como lo mencionamos anteriormente, la formación profesional de Olivia ha ayudado a que los niños y jóvenes de su comunidad se apropien de su identidad y reconozcan su cultura. En este predio, igualmente, se siembra aguacate, banano, café, plantas aromáticas, repollo, habichuela, frijol y naranja, entre otros.

Por otro lado, en la finca El Topacio existen varios proyectos productivos. En el 2019, la comunidad fue beneficiada por la ANT para construir un invernadero. Este permite encerrar un cultivo de aproximadamente 1.400 m² y crear condiciones artificiales que generen productividad reduciendo el costo y el tiempo.

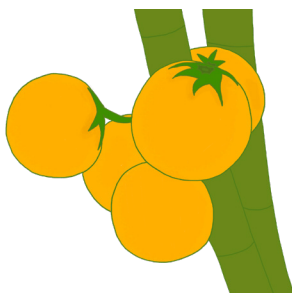
Sumado a esto, se entregaron paneles solares para que el sistema de riego funcionará con luz solar. Actualmente, la comunidad está preparando la tierra para sembrar tomates cherry y plantas artesanales como menta y perejil.





Para Olivia, es una meta permanente involucrar a los niños y jóvenes en estas actividades, pues para ella esto significa construir tejido social, además de que permite motivarlos para adquirir los conocimientos necesarios para realizar actividades agrícolas. Adicionalmente, involucrar a los niños y jóvenes en estos procesos genera nuevos liderazgos. Incluso, Olivia sueña con que los niños que van a la escuela de la vereda, puedan tomar clases en este espacio sin importar que no sean parte del Consejo Comunitario, pues siente que su labor es inculcar el amor por el campo.

En El Topacio también se siembra plátano, banano, yuca, papa china y cuenta con un estanque para la piscicultura (aunque están construyendo otros tres espacios para cultivar tilapia). Igualmente, se construyó la infraestructura para un criadero de cerdos y para tener gallinas ponedoras. Ahora solo falta que lleguen los animales. Por su parte, en la Finca la Bella, el principal producto para el cultivo es el lulo.



Lo que se cosecha en los tres predios aporta a la seguridad alimentaria del Consejo Comunitario, puesto que lo que se recoge es dividido entre las familias y el excedente es comercializado para pagar los servicios públicos de los predios. La comercialización es un reto para la comunidad, la cual aboga para que sus productos orgánicos sean pagados al precio justo. Nos explica Olivia:



«Nosotros vendemos a los amigos y en las galerías, pero el otro día la habichuela orgánica nos la querían comprar a 50.000 mil pesos por un bulto, cuando el precio debería ser de 200.000 mil pesos, y usted se da cuenta cómo es de difícil llegar a El Topacio para sacar todos los productos. Entonces la decisión fue venderla por separado».

Es importante señalar cómo se organizan en el Consejo Comunitario para el mantenimiento de su tierra colectiva. La mayoría de las personas tiene trabajos así que no disponen del tiempo para estar en el proceso de labrar la tierra; sin embargo, aportan económicamente para que quienes puedan hacerlo lo hagan a través del pago de jornaleros o el apoyo del transporte a los predios.

El hijo mayor de Olivia vive en la finca El Topacio. Olivia intenta visitarlo un par de veces a la semana, superando los desafíos del transporte. Para ir desde El Cerrito a la finca debe tomar un taxi que les cobra aproximadamente 100 mil pesos ida y vuelta. Teniendo en cuenta este alto costo, no pueden visitar la finca con más frecuencia.



Una de las causas por las cuales el transporte es tan costoso es porque la vía no se encuentra en buenas condiciones y, como la finca está ubicada en la cordillera Central, el camino no es sencillo. En estos momentos están pavimentando una parte de la vía y Wilson sigue haciendo las gestiones con el gobierno local para que se pavimente todo el camino hasta llegar a El Topacio.



En cuanto a la Junta del Consejo Comunitario, que es elegida cada dos años, Olivia nos cuenta que fue miembro en el anterior periodo y para ella esta tiene una característica especial: se busca la paridad de participación entre hombres y mujeres e, incluso, notan que hay más participación femenina.

El territorio colectivo significa para Olivia tranquilidad: «Cuando yo estoy en el pueblo, llego acá -al Topacio- y de una me olvido de todo, de los problemas, de la pandemia. El campo es el futuro, acá es donde producimos los alimentos».

Para ella, ser beneficiarios de la ANT significó para el Consejo Comunitario tener una tierra que les permite mejorar su condición económica a través de las prácticas ancestrales y lo más importante es que los niños van a quedar con estos saberes. Antes, a los niños se les contaba de estos saberes, pero ahora es diferente porque tienen un espacio para practicar y apropiarlos.



Precisamente estos procesos que adelanta con los niños, niñas y adolescentes para la transmisión de los saberes ancestrales a través de la tierra fueron los que la motivaron a postularse a este premio en la Categoría 3. «Mujer protectora del territorio».

La visión del territorio colectivo del Consejo Comunitario de San Antonio y Castillo es que llegue a ser una granja inte-

gral en la cual estudiantes de las ciencias agropecuarias puedan ir a realizar sus pasantías; también es parte de esa visión el que los colegios puedan llevar a los niños para que conozcan el campo a ver cómo se producen los alimentos y reconocer el trabajo que se hace en la ruralidad, puesto que muchos niños piensan que los alimentos vienen sencillamente de los supermercados.



Finalmente, Olivia nos deja un mensaje que evoca a la interseccionalidad de las mujeres rurales y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, porque para Olivia parte de su identidad como mujer negra es, además, ser una mujer rural. En sus propias palabras ella dice que:



«Durante la época de la esclavitud, la mayoría de los negros cogíamos era para el campo porque uno se siente seguro. Actualmente, no sé si es porque toca o por las circunstancias, pero uno siempre visualiza irse al campo a sembrar. Yo como Olivia trabajé en la ciudad, pero yo no cambio el campo».

Para Olivia, la característica principal de las mujeres de su consejo es el amor a la tierra, las ganas de compartir y de reír. Asimismo, ellas aportan al desarrollo del territorio colectivo con trabajo, decisiones y saberes. En cuanto al rol de las mujeres en el campo, Olivia señala:





«Nosotras las mujeres tenemos mucho que aportar, a veces creo que nosotros las mujeres trabajamos más que los hombres. Ya es hora de que no nos vean como que las mujeres somos las que sembramos la planta o regamos la matica. Nosotras hacemos parte del campo y ayudamos a la economía. Siempre buscan a los hombres para administrar las fincas, pero nosotras también tenemos esa capacidad, somos dedicadas, curiosas, y organizadas».

Si quieres conocer más sobre el invernadero del Consejo Comunitario de San Antonio y Castillo, visita:



<https://www.youtube.com/watch?v=AxWedKmjzU>





GLOSARIO



Siglas

- **ANT:** Agencia Nacional de Tierras
- **MADR:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Conceptos

 **Agencia Nacional de Tierras:** Máxima autoridad de tierras de la nación. Creada mediante el Decreto 2363 de 2015 con el objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

 **Acceso a la propiedad rural:** Son las acciones desarrolladas por programas estatales para proveer de tierra a la población rural que carece de ella, atendiendo el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia. Dentro de estos están el Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA) y la compra directa de tierras y adjudicación de bienes ingresados al Fondo Nacional Agrario (FNA). (UPRA, 2013)



 **Barrido Predial Masivo para efectos de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural:** Es una actuación institucional de la ANT; coordinada para desplazarse a los predios rurales que componen una determinada unidad de intervención o la totalidad del territorio focalizado, según se trate, con equipos interdisciplinarios para levantar y/o validar la información física, jurídica y social que se determine.

 **Formalización de la Propiedad:** Tiene por objetivo promover el acceso a la propiedad de los predios rurales y mejorar la calidad de vida de los campesinos. En este sentido se apoyarán las gestiones tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales privados y el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición.

 **Incoder:** El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) era una entidad vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que se encargaba de ejecutar y coordinar las políticas de desarrollo rural integral establecidas por el Gobierno Nacional. Su propósito era facilitar el acceso de las comunidades rurales a los factores productivos y bienes públicos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Esta entidad fue liquidada en el 2015 y reemplazada por la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural.

 **Iniciativa comunitaria:** Se definen las iniciativas comunitarias como el conjunto de actividades que buscan la preservación y fortalecimiento de las prácticas tradicionales y ancestrales, procesos comunitarios, respetando usos y costumbres de las comunidades étnicas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida para la pervivencia de las mismas.

 **Mujer Rural:** De acuerdo con la Ley 731 de 2002, «mujer rural es toda aquella que sin distingo de ninguna naturaleza e independiente-



mente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada». Esto quiere decir, que la mujer rural es aquella que tiene una actividad o relación con la ruralidad frente a las labores contempladas en la economía del cuidado, las labores agropecuarias, forestales, pesqueras, mineras, artesanales, entre otras.

✂ **Ordenamiento Social de la propiedad rural:** De acuerdo con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria es «el conjunto de instituciones, normas y procedimientos encaminados a la administración de tierras de la Nación y del Estado, a la distribución equitativa de la tierra rural, su uso y aprovechamiento; a través del reconocimiento físico, jurídico, administrativo, económico y fiscal del alcance del derecho de propiedad y de otras formas de acceso a la tierra; con el objeto de lograr el uso eficiente del suelo, la cohesión social y territorial; y el desarrollo socioeconómico convergente del territorio, a fin de mejorar la calidad de vida de la población rural». (UPRA, 2015; Subdirección de Planeación Operativa ANT, 2016)

✂ **Pedio:** Bien inmueble rural de propiedad privada, cuya titularidad radica en una persona natural o jurídica identificable, ubicado en el territorio nacional, con determinada extensión superficial productiva y delimitado económica, fiscal, física y jurídicamente.

✂ **Subsidios de tierras:** A partir de la Ley 160 de 1994, el Estado colombiano implementó una nueva directriz para los programas de acceso a tierras a través de los subsidios de tierras. A través de estos mecanismos el Estado desembolsa un recurso económico a favor de los pobladores rurales que cumplan los requisitos definidos en dicha ley, para que a través del mercado de tierras hagan efectivo su acceso a un

predio. Las modalidades de subsidios orientados a la compra de tierras han sido diversas. De acuerdo a su vigencia temporal y alcances se destacan el SIDRA (Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria), SIRA (Subsidio Integral de Reforma Agraria), SIT (Subsidio Integral de Tierras). En el año 2020, el Gobierno del presidente Iván Duque, reglamentó el Subsidio Integral de Acceso a Tierras (SIAT) a través del decreto 1330 de 2020, previsto en artículo 29 del capítulo 2 del Decreto Ley 902.

✂ **Subsidio Integral de Acceso a Tierras:** Aporte estatal no reembolsable, que podrá cubrir hasta un 100% del valor de la tierra, y/o de los requerimientos financieros para el establecimiento del proyecto productivo para sujetos de acceso a tierra y formalización de acuerdo a los artículos 4 y 5 del Decreto 902 de 2017.

✂ **Título de Propiedad:** Documento que acredita a una persona como dueño o propietario de algún bien. En el documento se debe de especificar la fecha y forma en la que se adquirió la propiedad, así como las características de la misma. El título de propiedad certifica ante la autoridad la legítima posesión del bien, protegiendo jurídicamente a su dueño de cualquier problema o contratiempo respecto a ella.

✂ **Titulación colectiva:** Procedimiento por medio del cual se reconoce la propiedad colectiva de unas tierras baldías, propias o adquiridas por la Agencia Nacional de Tierras dentro del programa de dotación de tierras a las Comunidades Étnicas, a varias familias que conforman una comunidad Negra (Ley 70, 1993; Decreto 1475, 1995; Decreto 1066, 2015; Instructivo Interno ANT ACCTI-P 007)









Agencia
Nacional^{de}
Tierras